



Documento de Posición Institucional

09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes]

Clave del Pp:	<i>K027</i>	Denominación del Pp:	<i>Mantenimiento de Infraestructura</i>
Unidad Administrativa	<i>Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V.</i>		
Nombre del Responsable de esta Unidad	<i>Vicealmirante A.N.P.A. D.E.M. Ret. Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño</i>		
Tipo de Evaluación	<i>Evaluación de Diseño</i>		
Año de la Evaluación	<i>2023</i>	Año del PAE de la evaluación	<i>2021</i>

Comentarios generales [ASM]

Las recomendaciones planteadas por el equipo evaluador en el informe se considera que son objetivas, pertinentes, concretas y factibles de atenderse en el mediano plazo por parte de las Unidades Responsables (UR) involucradas. Este primer ejercicio de evaluación externa al Pp K027 permitió identificar las diversas fortalezas que presenta el diseño del Pp K027, así como algunas debilidades que se espera que sean solventadas mediante la atención de las recomendaciones.

Comentarios específicos [ASM]

1. Resultados de la evaluación

No.	Recomendación	Opinión de la UR	Opinión de DGPOP
1	Pese a que el Pp K027 cumplió con todos los criterios valorados, el equipo evaluador considera que en función del replanteamiento de la definición del problema realizado en la respuesta a pregunta 2: «Las Unidades Responsables del Ramo 9 a cargo de la infraestructura aeroportuaria la operan estando ésta en una situación de estado inadecuado» como consecuencia es necesario ajustar la estructura del árbol de problemas, para ello el equipo evaluar recomienda una estructura en el Anexo 2.- «Árbol del problema».	La recomendación es factible de atenderse mediante la actualización del diagnóstico del Pp.	
2	En consistencia con lo recomendado en los ajustes a definición del problema y a las definiciones de poblaciones potencial y	La recomendación es factible de atenderse	



	objetivo, el equipo evaluador recomienda ajustar el objetivo directo del Pp K027 como: «Las Unidades Responsables del Ramo 9 a cargo de la infraestructura aeroportuaria la operan estando ésta en una situación de estado adecuado».	mediante la actualización del diagnóstico del Pp.	
3	<p>Con la finalidad de afinar los elementos conceptuales del diseño del Pp K027, así como recordando la resectorización de 2020 de la infraestructura portuaria al Ramo 13.- «Marina», se recomienda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Problema público: «Las Unidades Responsables del Ramo 9 a cargo de la infraestructura aeroportuaria la operan estando ésta en una situación de estado inadecuado». •Población potencial y objetivo: «Las Unidades Responsables del Ramo 9 a cargo de la infraestructura aeroportuaria» •Objetivo directo del Pp K027 como: «Las Unidades Responsables del Ramo 9 a cargo de la infraestructura aeroportuaria la operan estando ésta en una situación de estado adecuado». •Nombre del Pp K027.- «Mantenimiento de infraestructura aeroportuaria». 	La recomendación es factible de atenderse mediante la actualización del diagnóstico del Pp.	
4	Con la finalidad de acotar el campo de acción del Pp y considerando que en los últimos tres años solamente se han realizado PI en materia de mantenimiento de infraestructura aeroportuaria, se recomienda modificar el nombre del Pp por el de «Mantenimiento de infraestructura aeroportuaria».	La recomendación es factible de atenderse realizando la propuesta respectiva en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación.	
5	Se recomienda incorporar la alineación del Pp con el PSCT al Diagnóstico.	La recomendación es factible de atenderse mediante la actualización del diagnóstico del Pp.	
6	Se recomienda incorporar la alineación del Pp con los ODS en el Diagnóstico.	La recomendación es factible de atenderse mediante la actualización del diagnóstico del Pp.	



7	Se recomienda adecuarla la definición de la siguiente forma: «Las Unidades Responsables del Ramo 9 a cargo de la infraestructura aeroportuaria la operan estando ésta en una situación de estado inadecuado».	La recomendación es factible de atenderse mediante la actualización del diagnóstico del Pp.	
8	Sería de utilidad que las UR a cargo del Pp K027 exploren la posibilidad de incorporar un análisis de efectos diferenciados por territorios. Es decir, en función de cada tipo de infraestructura incorporar en el Diagnóstico una estimación de las necesidades de mantenimiento de infraestructura aeroportuaria que se tienen por cada tipo, así como un análisis de las necesidades en función de su distribución geográfica o territorial, lo cual permitirá, a su vez, tener una aproximación de la magnitud del problema público.	La recomendación es factible de atenderse mediante la actualización del diagnóstico del Pp.	
9	Se recomienda que las UR del Pp elaboren cada ejercicio fiscal una relación de las unidades de análisis que sean intervenidas mediante las acciones de mantenimiento de los PI que se ejecutan en el marco del Pp K027 con la finalidad de cuantificar a la población atendida. Asimismo, se recomienda que en la próxima actualización de la MIR y del Diagnóstico del Pp se defina como población potencial y objetivo a «Las Unidades Responsables del Ramo 9 a cargo de la infraestructura aeroportuaria», las cuales estarían conformadas por «Aeropuertos y Servicios Auxiliares», «Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V» y «Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano».	La recomendación es factible de atenderse mediante la elaboración de un listado de entregables y destinatarios del Pp. Así como mediante la actualización del diagnóstico del Pp.	
10	Se recomienda que las UR a cargo del Pp K027 elaboren un documento de estrategia de cobertura en el que definan el presupuesto estimado por tipo de infraestructura que requieren para el corto y mediano plazos para realizar sus acciones en materia de mantenimiento de infraestructura, así como una proyección por tipo de infraestructura de los puntos que	La recomendación es factible de atenderse mediante la elaboración de una estrategia de cobertura.	



	serán intervenidos por los distintos PI que se ejecuten en el marco del Pp.		
11	Se recomienda que las UR a cargo del Pp K027 diseñen y recaben la información de un listado o relación con los puntos de infraestructura que son intervenidos cada año por los diversos PI que se enfocan al mantenimiento de la infraestructura, se sugiere que la relación esté desagregada por cada tipo: «Aeropuertos de la Red ASA», «Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México», «Estaciones y puntos de suministro de combustibles de aviación», «Administraciones Portuarias Integrales Federales» y «Sistemas y equipos para ayuda a la navegación aérea», así como UR y una breve descripción de la acción de mantenimiento que se efectuó.	La recomendación es factible de atenderse mediante la elaboración de un listado de entregables y destinatarios del Pp.	
12	Se recomienda que las UR a cargo del Pp K027 elaboren estimaciones presupuestarias sobre los recursos que requieren para ejecutar sus PI en el corto y mediano plazos, así como que, a partir del replanteamiento de la población atendida, realicen una cuantificación de los gastos unitarios en que incurren cada ejercicio fiscal.	La recomendación es factible de atenderse mediante la elaboración de una estrategia de cobertura.	
13	Se recomienda que en la próxima actualización que se realice del Diagnóstico del Pp K027 y de su MIR, se aseguren las UR a cargo del Pp que haya consistencia entre los elementos del diseño de la propuesta de atención en ambos documentos. En ese sentido, se recomienda que el objetivo central del Pp y el Propósito se definan como: «Las Unidades Responsables del Ramo 9 a cargo de la infraestructura aeroportuaria la operan estando ésta en una situación de estado adecuado».	La recomendación es factible de atenderse mediante la actualización del diagnóstico del Pp.	
14	Se recomienda que en la próxima actualización que se realice de la MIR y del Diagnóstico del Pp K027 se definan los siguientes elementos en ambos documentos: <ul style="list-style-type: none">•Fin: «Contribuir a reducir la probabilidad de que las Unidades Responsables dejen de prestar sus servicios aeroportuarios	La recomendación es factible de atenderse mediante la actualización del diagnóstico del Pp y de la MIR en el PASH.	



	<p>mediante el mantenimiento de su infraestructura».</p> <ul style="list-style-type: none"> •Propósito: «Las Unidades Responsables del Ramo 9 a cargo de la infraestructura aeroportuaria la operan estando ésta en una situación de estado adecuado». •Componentes: «Proyectos de Inversión para el mantenimiento de la infraestructura realizados». •Actividades: 1) «Contratación de las obras consideradas en los Proyectos de Inversión» y 2) «Supervisión de la correcta ejecución de las obras consideradas en los Proyectos de Inversión». 		
15	<p>Se recomienda que toda vez que se rediseñen los indicadores de la MIR en función de lo recomendado en la respuesta previa, se aseguren las UR a cargo del Pp K027 que se definan medios de verificación que tengan los siguientes elementos: Nombre completo del documento o base de datos que contiene la información empleada para su avance, año y periodo en que se actualiza la información, área administrativa que genera el documento o base de datos, así como su ubicación electrónica.</p>	<p>La recomendación es factible de atenderse mediante la actualización de la MIR en el PASH.</p>	
16	<p>Se recomienda que se elabore una memoria de cálculo en la que se documenten los algoritmos o metodologías empleadas para definición de las metas de los indicadores de la MIR.</p>	<p>La recomendación es factible de atenderse mediante la actualización de la MIR en el PASH.</p>	

2. Proceso de evaluación e instancias participantes

La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) tuvo comunicación con el equipo evaluador en todo momento y se contó con el apoyo de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, lo que facilitó el proceso de la Evaluación. Asimismo, destaca que por parte del equipo evaluador durante todo el proceso se observó apertura y disposición para la resolución de dudas de los funcionarios de las UR a cargo del Pp sobre los elementos evaluados.

3. Calidad del Informe Final de evaluación

La DGPOP considera que el Informe final de la Evaluación de Diseño, es bueno derivado que las recomendaciones que les proporciona a las UR a cargo del Pp aportarán a la mejora de su diseño,



lo que impactará en una mejor gestión. Lo anterior debido a que las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador están sustentadas en el análisis realizado y son factibles de atenderse.

4. ¿Qué tanto recomendaría a la instancia evaluadora para realizar otras evaluaciones similares?[*]

4.- Esta DGPOP considera que el equipo evaluador realizó un valioso trabajo, puesto que en todo momento mostró una buena apertura y disposición para atender los requerimientos de las UR evaluadas, así como objetividad y precisión en las diversas valoraciones emitidas.

[Aspectos que deberán abordarse o responderse de manera obligatoria.*

^{ASM} Revisión, análisis o elementos que servirán para la definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a través de la elaboración del Documento de Opinión correspondiente]